

26 de marzo de 2021

(21-2477)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

NUEVA ZELANDIA: LEY DE NÚMERO DE EMPRESAS DE NUEVA ZELANDIA DE 2016

Miembro que presenta la notificación	NUEVA ZELANDIA
---	-----------------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Número de Empresas de Nueva Zelandia de 2016
Materia	Marcas de fábrica o de comercio; dibujos y modelos industriales; patentes (incluida la protección de obtenciones vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2021/IP/NZL/21_1821_00_e.pdf
Situación de notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/NZL/P/5 , IP/N/1/NZL/5 ; IP/N/1/NZL/T/1/Add.2 ; IP/N/1/NZL/T/4 ; IP/N/1/NZL/D/1/Add.1 ; IP/N/1/NZL/D/1
Breve descripción del texto jurídico notificado	La Ley notificada confiere al Comisario de Patentes, al Comisario de Dibujos y Modelos, y al Comisario de Marcas de Fábrica o de Comercio la facultad de actualizar la información contenida en el registro de dibujos y modelos, patentes y marcas de fábrica o de comercio, para que se ajuste a la información contenida en el registro de número de empresas de Nueva Zelandia.
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés

Entrada en vigor	15 de abril de 2006; entrada en vigor
	<ol style="list-style-type: none"> 1) La Ley notificada entra en vigor para todos los fines, a excepción de los mencionados en los apartados 2) y 3), 28 días después de la fecha en que recibe la sanción real. 2) La Ley notificada entra en vigor con miras a su aplicación a las entidades no constituidas en sociedades en una fecha aún por determinar por el Gobernador General por decreto, y se podrán emitir uno o más decretos para determinar diferentes fechas para los fines de la aplicación de la Ley a diferentes tipos de entidades no constituidas en sociedades. 3) Si, respecto de uno o más tipos de entidades no constituidas en sociedades, no se emite antes del 12 de diciembre de 2016 ningún decreto en virtud del apartado 2) para establecer una fecha, la Ley notificada entra en vigor, a los fines de su aplicación a esas entidades no constituidas en sociedades, en esa fecha.
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	5 de marzo de 2021
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo (ip.policy@mbie.govt.nz)

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.